



## *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ*

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA REALIZADA EL 15 DE MAYO DE 2025**

En la Parroquia de Pueblo Nuevo, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se realiza la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, previamente convocada mediante vía WhatsApp y correo electrónico, presidida por el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Interviene **Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera** expresa: Buenas tardes compañeros y compañeras, de acuerdo a lo que determinan los artículos 316 y 318 del COOTAD, he procedido a realizar esta convocatoria, para ello pido a la secretaria de lectura a la convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Art. 77 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana – De la silla vacía en las sesiones de los Gobiernos Autónomos

Descentralizados, se convoca a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial Pueblo Nuevo, la que se llevará a cabo el día jueves 15 de mayo de 2025, a las 15H30 en la sala de sesiones del GAD Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 01 de mayo de 2025;
5. Informe del señor presidente;
6. Intervención de los señores vocales;
7. Clausura de la sesión.

**1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** - La Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a la constatación del quórum reglamentario: Tnlga. Yoli Luciola García Vera, presente; Sr. José Leocadio Intriago Farias, presente; Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez, presente; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez, presente; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera, presente; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé expresa: Sr. presidente existe el quórum reglamentario contando con la presencia de 4 vocales y usted como presidente; el señor presidente pide se continúe con el orden del día.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. DARWIN COBEÑA VERA PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DEL PUEBLO DE NUEVO.** - el Sr. Darwin Cobeña Vera manifiesta: Compañeros y compañeras doy la bienvenida a cada uno de ustedes a la sesión ordinaria de la junta parroquial, siendo las 15h35, doy por instalada esta sesión convocada para el día de hoy jueves 15 de mayo de 2025; por favor compañera continúe con el siguiente punto.

**Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina  
E-mail: [info@gadpueblonuevo.gob.ec](mailto:info@gadpueblonuevo.gob.ec)/[darwincobe07@gmail.com](mailto:darwincobe07@gmail.com)  
Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422  
Web: [www.gadpueblonuevo.gob.ec](http://www.gadpueblonuevo.gob.ec)**



## *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ*

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -el Sr. Darwin Cobeña Vera manifiesta: compañeros y compañeras está a consideración el orden del día; el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: señor presidente si me permite el uso de la palabra, buenas tardes con todos, **yo mociono** que se apruebe el orden del día, con fecha 15 de mayo de 2025, para la sesión ordinaria de este periodo de gobierno, muchas gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: muchas gracias compañera, hay una moción presentada; quien respalda la moción, pide el uso de la palabra; la Tnlga. Yoli Luciola García Vera: el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: tiene el uso de la palabra compañera Yoli: la Tnlga. Yoli Luciola García Vera: muchas gracias señor presidente, yo respaldo la moción presentada por el compañero José a que se apruebe el orden del día señor presidente; El Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García **quien respalda la moción** a favor; Sr. José Leocadio Intriago Farías: a favor; Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: Vera **quien mociona** a favor; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cinco votos a favor, se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria de hoy jueves 15 de mayo de 2025 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

**4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE MAYO DE 2025.-** El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Queda a consideración la aprobación del acta, dicha información se les envió a los correos y vía WhatsApp, quien mociona la aprobación; el Sr. José Leocadio Intriago Farías pide el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañero José tiene el uso de la palabra; el Sr. José Leocadio Intriago Farías interviene: muchas gracias señor presidente, **yo mociono** a que se apruebe el acta de sesión ordinaria con fecha 01 de mayo de 2025, El Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: hay una moción presentada quien respalda; la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: señor presidente permítame el uso de la palabra el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañera Diana tiene el uso de la palabra, la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: interviene: muchas gracias señor presidente **yo respaldo la moción** presentada por el compañero José, el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: habiendo una moción presentada y respaldada por favor licenciada tome votación; la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: procede a tomar votación; Tnlga. Yoli Luciola García Vera: a favor; Sr. José Leocadio Intriago Farías: **quien mociona** a favor, Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez: a favor; Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez: **quien respalda la moción** a favor; Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera: a favor; interviene la Lcda. María de Lourdes López Bartolomé: con cinco votos a favor, se aprueba el acta del 01 de mayo de 2025 señor presidente; el Sr. Darwin Cobeña Vera pide se continúe con el orden del día.

**5.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE;** el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: compañeros se le envió a cada uno de ustedes el informe de las actividades realizadas en el periodo mediante vía correo electrónico y vía WhatsApp, si alguien tiene alguna duda u observación les daré paso a cada uno de ustedes; le damos el uso de la palabra; la Tnlga. Yoli Luciola García Vera interviene: permiso señor presidente, habiendo leído su informe veo está



## *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ*

por la parroquia y también ha tenido una actividad con las cuidadoras de los discapacitados, muchas gracias, el Sr. Darwin Cobeña Vera interviene: le damos el uso de la palabra al compañero José; el Sr. José Leocadio Intriago Farías expone: gracias señor presidente, yo he revisado su informe y todo el trabajo que viene realizando y gestionado por el bienestar de la parroquia, gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera indica: compañero Daniel tiene el uso de la palabra; el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez expresa: gracias señor presidente, gracias por mantenernos informados de lo que realiza por el bienestar de la parroquia; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera Diana; la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez expresa: buenas tardes habiendo leído su informe, no tengo nada que decir más que felicitarlo por la buena gestión para con la ciudadanía, el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera indica: muchas gracias, por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

**6.- INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES VOCALES;** el Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera interviene: Compañeros les daré paso a cada uno de ustedes para que emitan su respectiva intervención; Tnlga. Yoli Luciola García Vera: la semana pasada tuvimos la visita del embajador de España y una representante de la ESIC en la comunidad El Gramal, también del alcalde por cuestiones del Plan Triple AAA, nosotras fuimos invitadas por la agrupación a la que también pertenezco Hermanas de Tierra, y pues fue una jornada de verdad bastante buena, creo que puede que se vengan más proyectos para la parroquia, no solamente para la comunidad si no que estamos luchando para que las otras comunidades de la parroquia tengan el beneficio del agua potable, entonces en ese sentido la semana pasada estuvimos acompañando a esta comisión que estuvo en territorio. gracias, el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso al compañero José el Sr. José Leocadio Intriago Farías interviene: gracias señor presidente, en lo más trascendental el día de ayer visite el taller de danza por una inquietud que surgió de dos padres de familia en la cual un curso netamente pagado por el GAD Parroquial tal y como nos faculta el artículo 68 del COTAD, nosotros estamos para fiscalizar, legislar en nuestra parroquia yo hice algunas consultas del tema por lo que vi que estaban solicitando vestimenta a los niños que están inscritos en el taller de danza cultural pagado por el GAD y el cual da los servicios la escuela de danza Loblin Dance, entonces me pareció algunas cosas que no van de acorde a lo contratado y a lo económico de las familias de Pueblo Nuevo, y yo creo que la idea de impartir los cursos de danza por parte del GAD, en el tema de lo social es que el niño se desestrece hay ciertos niños que han optado por salirse por la solicitud de la vestimenta de parte de Loblin Dance, para hacer la culminación de dicho taller entonces para mi concepto en vez de un niño tener un curso vacacional pues al final termina frustrándose porque el padre no tiene las comodidades para pagarles el vestuario, yo creo y una parte del contrato estaba revisando y no dice que tenía que comprar una vestimenta al final del taller, más aún cuando lo pide directamente Loblin Dance, y la otra es que yo también soy padre allí porque mi hija está en este curso y yo firme una autorización para uso de imagen exclusivamente del GAD, y veo que la mayoría de los videos y todo lo que se está haciendo lo están subiendo a la página de Loblin Dance, entonces yo recomiendo que se revise si el GAD está haciendo una inversión para beneficio de lo social pues también que sea el GAD que suba esas imágenes,

**Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina**  
**E-mail: [info@gadpueblonuevo.gob.ec](mailto:info@gadpueblonuevo.gob.ec)/[darwincobe07@gmail.com](mailto:darwincobe07@gmail.com)**  
**Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422**  
**Web: [www.gadpueblonuevo.gob.ec](http://www.gadpueblonuevo.gob.ec)**



## *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ*

no sé si tengan la autorización ellos para lo cual yo también le hice llegar un documento así tal como lo faculta el artículo 68, no es causar controversia sino más bien que para los próximos eventos se tenga un poquito de más de cuidado de la empresa contratante, por lo otro participé en un curso de buenas prácticas la invitación la realizó el GAD PARROQUIAL, por parte de la CONAGOPARE MANABÍ, entonces estuvo muy interesante a la vez que hay la oportunidad de participar como Gobierno Parroquial en proyectos que benefician al país, gracias, el Sr. Darwin Cobeña Vera interviene: José si en el tema de lo de la danza si se socializó al principio con los padres, ósea es por lo que este año se incrementó algo que pedimos nosotros a Darwin, de que les diera folclor, es un curso netamente donde nadie queremos que salgan perjudicado padres y los niños, porque yo desde mi punto de vista es algo como usted dijo para que se recreen e incluso termina en estos días que hay clase por lo que se retrasó por el invierno pero la idea era comenzarlo al momento que comenzaban las vacaciones, pero por temas del invierno todo se retrasó porque nos metimos más de lleno a lo del tema de máquinas, ayer incluso estuve conversando con Darwin sobre ese tema porque no se puede hacer eso, pero el dio otras opciones de las chicas que tenían otras faldas podía participar con esa falda, no es que de repente se le obliga porque no podemos obligar a que compren o que las hagan hacer, incluso él no recomienda a nadie para que confeccionen los vestuarios por la misma situación para que no haya una mala información, no queremos que se mal interprete nada, desde mi expectativa todo fuera regalado pero de una u otra forma también pienso lo contrario que no sea todo regalado porque nos acostumbramos a eso, el Sr. José Leocadio Intriago Farías interviene: si señor presidente yo le entiendo eso y también nosotros como adultos entendemos pero un niño como hace en esta situación el niño se frustra porque el niño no está aceptando que puede ir de otro color, ellos los que piensan todos van del mismo color y eso les afecta yo sé porque se los digo, yo mi recomendación más aún que los mismo instructores de Lobli Dance ellos solicitan ponen precio, no debería pasar, el GAD Parroquial no estamos cometiendo nada, es la escuela de danza la que está impartiendo que la falda debe ser del color de la bandera de Pueblo Nuevo, que el peinado ya mandan el diseño hay padres que no tienen las condiciones por más que quieran, quien paga las consecuencias es el niño, yo revise ayer que aquí empezó con una cantidad considerable, ayer solo habían 12 niñas; el Sr. Darwin Cobeña Vera interviene: es el primer año que tenemos más afluencia de niños y de las 12 niñas que dice eso es las grandes, porque ensayan por grupo de edades y diferentes horarios, lo que más hay es niños pequeños ayer estuvimos revisando el listado hay 13 niños y niñas que se han retirado, el color de la bandera que se puso en si fue para representar a Pueblo Nuevo y queremos formar el grupo y no queremos que quede allí, queremos que se sigan presentando en festividades que tenga el GAD, la idea es que ellos sigan y que si se presentan en algún otro lugar alguien preguntan porque los colores de la vestimenta se les indica por qué; el Sr. José Leocadio Intriago Farías interviene: yo sugiero que revisen porque y para la próxima se tomen en cuenta las condiciones económicas de las personas y tomarse en cuenta porqué el ausentismos de las niñas y niños porque esto si influye y más aún cuando la escuela de danza es la que pone precios y modelos cuando en ninguna parte del contrato que yo revisé está estipulado, muchas gracia, el Sr.

**Dirección: Calle San Roque y 21 de Octubre esquina**  
**E-mail: [info@gadpueblonuevo.gob.ec](mailto:info@gadpueblonuevo.gob.ec)/[darwincobe07@gmail.com](mailto:darwincobe07@gmail.com)**  
**Teléfonos: 05-2424-009 / 09859986422**  
**Web: [www.gadpueblonuevo.gob.ec](http://www.gadpueblonuevo.gob.ec)**



## *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO PORTOVIEJO – MANABÍ*

Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso al compañero Daniel; el Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez interviene: muchas gracias señor presidente, mi informe lo estaré entregando por secretaría, gracias; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, le damos paso a la compañera Diana; la Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez expresa: gracias señor presidente, mi informe lo estaré pasando por secretaría; el Sr. Darwin Cobeña Vera expone: muchas gracias, por favor señora secretaria continúe con el orden del día.

**7.- CLAUSURA.** - Siendo las 15h58 el Sr. Darwin Cobeña Vera da por culminada la sesión, muy buenas tardes para todos. Para mayor constancia de lo actuado firman el presidente, los Vocales Principales y la Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Sr. Darwin Alberto Cobeña Vera  
**PRESIDENTE**

Tnlga. Yoli Luciola García Vera  
**VICEPRESIDENTA**

Sr. José Leocadio Intriago Farias  
**VOCAL PRINCIPAL**

Abg. Daniel Humberto Párraga Tuárez  
**VOCAL PRINCIPAL**

Lcda. Diana Katherine Sánchez Sánchez  
**VOCAL PRINCIPAL**

Lcda. María de Lourdes López Bartolomé  
**SECRETARIA – TESORERA**

